



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 212 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 18 MAR. 2014

VISTOS:

El Informe N°286-2014-GR.APURIMAC/06/GG/DRSLTPI de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión solicitando Transferencia Presupuestal a la UE 1037 y con Memorando N°255-2014-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional autoriza la transferencia presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante El Informe N°286-2014-GR.APURIMAC/06/GG/DRSLTPI de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, solicita modificación presupuestaria de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.431,998.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 1037 Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay con un monto de S/.431,998.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de Banco de Sangre Servicio de Patología Clínica y Servicio de Anatomía Patología del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, Región Apurímac", por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, modificado con Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01 Decreto Supremo N°304-2012-EF, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; en uso de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

		NUEVOS SOLES (S/.)
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 431,998
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.091799 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY – APURÍMAC. 431,998
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD 431,998
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 431,998
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 431,998
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL 431,998
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 431,998
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros 431,998
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		431,998
TOTAL PLIEGO		431,998
		NUEVOS SOLES (S/.)
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	1037 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 431,998
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.091799 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY – APURÍMAC. 431,998
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES 431,998
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 431,998
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 431,998
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL 431,998
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 431,998
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros 431,998
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		431,998
TOTAL PLIEGO		431,998



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
 Compromiso Climático"



FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	431,998
TOTAL PLIEGO			431,998

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
 PRESIDENTE REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000294
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/03/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 212-2014

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 18/03/2014

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N°255-2014-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL

TIPO RECURSO : GENERAL

0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
2091799							MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE BANCO DE
4000014							MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
00	0						RECURSOS ORDINARIOS
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
						431,998	0
TOTAL						431,998	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000019
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 18/03/2014
DOCUMENTO : 107 / RER 212-2014

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 18/03/2014
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL BANCO DE SANGRE SEGUN
TIPO RECURSO : MEMORANDO N° 255-2014-GRAP/06/GGR.
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDES FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2091799 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE BANCO DE		
4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	431,998
TOTAL	0	431,998

